



DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESADOS, EMPLEABILIDAD Y REDES

Adhesión a la Red de Beneficios y uso de información personal

Adhesión a la Red de Beneficios

Por el presente instrumento yo XXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXX cédula de identidad N°XX.XXX.XXX-X, adhiero a la Red de Beneficios Alumni UNAB de la Universidad Andrés Bello, entendiendo que esta adhesión es gratuita y exclusiva para exalumnos de la universidad y permite gozar y/o acceder a todos servicios, descuentos y beneficios entregados por la universidad y entidades asociadas a dicha Red.

Consentimiento al uso de datos personales

Al adherir a la Red de Beneficios y aceptar los presentes términos y condiciones, consiento el tratamiento de mis datos personales proporcionados en el precedente formulario en conformidad a la legislación vigente, con el fin de mejorar mi experiencia de usuario de la Red de Beneficios Alumni UNAB y conocer y participar de los beneficios que esta ofrece.

La recopilación y el tratamiento de mis datos personales será de responsabilidad de la Universidad Andrés Bello, esta autorización incluye el compartir dichos datos, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 19.628, con terceros que tengan o evalúen tener alianzas comerciales, convenios y beneficios para otorgar en el marco del Programa Red de Beneficios Alumni UNAB, en la medida que tal comunicación sea necesaria para el otorgamiento de estos y el funcionamiento de dicha Red. Declaro entender que el tratamiento que las entidades realicen de los datos personales será de exclusiva responsabilidad de éstas y se regirá de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 19.628 y cualquiera otra que a futuro se dicte respecto de la misma materia, liberando desde ya a la Universidad Andrés Bello, de toda y cualquier responsabilidad que emane de dicho tratamiento de datos.

La vigencia de la adhesión a la Red de Beneficio será indefinida, el usuario podrá poner término a su adhesión mediante un correo electrónico a beneficiosalumni@unab.cl indicando la la desafiliación de los beneficios otorgados.

Sin perjuicio de lo anterior, y en concordancia con lo señalado en el artículo 4° de la Ley N°19.628, la Universidad Andrés Bello podrá tratar los datos personales para el uso exclusivo suyo, de sus asociados y de las entidades a que están afiliadas, con fines estadísticos, de tarificación u otros de beneficio general de aquellos.